INDULTARON A 21 SENTENCIADOS A MUERTE POR LAS CORTES ESPAÑOLAS

MADRID, Noviembre 5. — El Jefe del Gabinete señor Lerroux, anunció que el Presidente de la República señor Alcalá Zamora ha firmado el decreto por el cual se indultan a 21 condenados a muerte. Todos estos indultos fueron acordados por el Consejo de Ministros celebrado recientemente.

Agregó el Jefe del Gabinete, que dos condenados a muerte no fueron indultados y que uno de ellos apellidado Vega, fué condenado por un Consejo Sumarísimo reunido en León y ante el cual fué acusado de haber arrojado una bomba contra una camioneta que conducía fuerzas de asalto. El otro fué condenado en Gijón por asaltante. Este último fué detenido cuando huía después de haberse resistido y dado muerte a un agente que lo perseguía.

MADRID, Noviembre 5. — El Ministro de Obras Públicas señor Cid, declaró que creía que las ejecuciones de los sentenciados a muerte por los diversos Consejos de Guerra y que no habían sido indultados se realizarían el miércoles.

LERROUX EN LAS CORTES CRITICO EL LEVANTAMIENTO SOCIALISTA



AÑO VIII — SANTA FE, Martes 6 de Noviembre de 1934. — Servicio Telegráfico de la United Press. — Nro. 2350.

GIL ROBLES APOYO AL JEFE DEL GABINETE

A LA SESION ASISTIERON 300 DIPUTADOS QUE RESPONDEN AL GOBIERNO

DESARROLLO DE LA SESION

MADRID, Noviembre 5. — Trescientos diputados gubernamentales asistieron a la sesión de las Cortes. No la asistieron los socialistas, los de la Unión Republicana, la Izquierda Republicana, la Esquerra y los Mauristas.

Iniciada la sesión el señor Lerroux leyó el proyecto de ley haciendo compatible durante [illegible] meses el cargo de diputado con los nombramientos que haga el gobierno.

Luego dió lectura a otro proyecto del Ministerio de Justicia, que dispone gravar las penas por tenencia de armas y explosivos.

Enseguida el jefe del gobierno inició un discurso [illegible] se a los recientes sucesos y haciendo la historia de los antecedentes del movimiento.

Señaló que los socialistas después de abandonar el gobierno comenzaron una campaña violentísima contra los radicales. Negó que en las elecciones celebradas después de la disolución de las Constituyentes él hubiera intervenido con pacto alguno.

También negó que se haya alterado la república, como afirman los socialistas y algunos izquierdistas.

Luego prosiguió analizando la situación política del país y expresó que le resultaba incomprensible la rebeldía de la Generalidad de Cataluña contra el gobierno radical.

Hizo luego un análisis de la situación asturiana y dijo que el estado subviene con grandes sumas al sostenimiento de los mineros.

Declaró que el gobierno no será cruel ni aplicará la ley con rigor pero con grado mínimo.

Terminó anunciando que volverá a hablar oportunamente y en el discurso del debate.

A continuación la proposición de confianza al gobierno fué defendida por Gil Robles, quien dijo que el movimiento revolucionario se preparó en agosto de 1933, cuando se esperaba el triunfo derechista en las elecciones de miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Añadió que sólo se refería al partido socialista porque los izquierdistas republicanos sólo han sido los lacayos de la revolución.

Luego habló el jefe de la minoría monárquica, señor Goycoechea, quien condenó el movimiento revolucionario.

A continuación hicieron uso de la palabra varios [illegible] que condenaron el movimiento, haciéndolo en último término Cambó en representación de la Liga Catalana y pidió al gobierno que dejara expedita la acción de la justicia, debiéndose procurar en el futuro que no sucedan acontecimientos semejantes a los ocurridos.

Luego se suspendió el debate hasta el día de mañana.

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

Por un Choque de Trenes lo Condenaron a Muerte

MOSCU, Noviembre 5. — La Suprema Corte ha condenado a muerte a un Jefe de la estación ferroviaria de Osnova, llamado Nassing de 26 años y el cual fué acusado de negligencia criminal por haberse producido un choque de dos trenes de carga en la zona de su jurisdicción.

Fijó Los Días Para Reunirse

Una moción del diputado Aguirrezabala para defender la producción del país no fué tratada

BUENOS AIRES, Noviembre 5. — La Cámara de Diputados efectuó una sesión especial solicitada por los secretarios de los bloques parlamentarios a fin de adoptar una resolución acerca de la labor a desarrollar en el peresente período de sesiones.

La sesión se inició con asistencia de 86 miembros y bajo la presidencia del diputado Antenor Ferreyra.

A indicación del diputado Critto, la Cámara se pone de pié en homenaje a los ex diputados nacionales radicales Adaro y López Anaut, recientemente fallecidos.

Luego se da lectura a una extensa nómina de asuntos entrados los que son destinados a las comisiones respectivas.

A continuación el diputado Solano Lima propuso que la Cámara fijara como días para sesionar los miércoles, jueves y viernes a partir del próximo miércoles a fin de que fueran tratados los asuntos sometidos a su consideración por el Poder Ejecutivo.

Adolfo Dickmann se opone a que se establezcan días de sesiones sin que previamente se acuerde cuáles son los proyectos que han de considerarse de acuerdo con su importancia.

Se vota si se fijan los días miércoles, jueves y viernes para sesionar y resulta afirmativa.

Al ir a votarse la moción de sesionar desde el próximo miércoles el diputado Bermúdez propone que una comisión que deberá designarse aconsejará cuáles son los asuntos que deben considerarse en el actual período de sesiones de acuerdo con su importancia.

Coromina Segura se opone a ello porque dice que constituye fijar preferencias, por lo que Bermúdez retira su moción.

El diputado Aguirrezabala propone el siguiente proyecto de resolución: "La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo adopte las medidas necesarias en defensa de la producción agrícola del país".

Al ponerse en consideración dicho proyecto se comprobó que no había número por lo que se levantó la sesión.

El Poder Ejecutivo no Comprará el C. Córdoba

BUENOS AIRES, Noviembre 5. — A raíz de ciertas versiones que circulaban y que daban al Poder Ejecutivo con el propósito de adquirir la Empresa del Ferrocarril Central Córdoba, fué entrevistado el Ministro de Obras Públicas quien desmintió categóricamente dichos rumores.

Se Produjo un Tiroteo En un Pueblo Brasileño

Tres personas de malos antecedentes se asisten de las heridas recibidas en Misiones

POSADAS, (Misiones), Noviembre 5. — Se informa que en el Hospital Centenario de la localidad de Concepción, se encuentran Exequiel Chavez con diversas heridas de bala, Pedro Cerqueiro, con heridas graves y Ernesto Silveyra con heridas también gravísimas, todos los cuales están catalogados como sujetos de malos antecedentes en la policía de esta zona.

Estos manifestaron que el dos del corriente encontrándose en las proximidades del Cementerio de Barra del Yuy, localidad brasileña, sostuvieron un tiroteo con otro grupo, resultando muertas según expresan, cuatro personas del bando contrario.

Sesionó la Convención Reformadora de Bs. As.

El doctor Rodolfo Moreno informó el despacho de la mayoria de la Comisión Especial

LA PLATA, Noviembre 5. — En el recinto de la Cámara de Diputados se reunió la Convención Constituyente convocada para iniciar el estudio de los despachos de la mayoría y minoría de la Comisión Especial, designada para proyectar las reformas de la actual Constitución de la Provincia.

Después de incorporarse algunos miembros que aún no lo habían hecho, el doctor Rodolfo Moreno informó el despacho favorable de la mayoría de la comisión.

Luego de un breve debate sobre si se pasaba a cuarto intermedio hasta mañana o se continuaba considerando el despacho de la mayoría, se aprobó el primer temperamento por lo que se levantó la sesión.

ELECCIONES EN CHILE

Se efectuarán en todo el país el 23 de Diciembre

SANTIAGO DE CHILE, Noviembre 5. — El Gobierno Nacional ha fijado el día 23 de Diciembre próximo para que se efectúen elecciones municipales en todo el país.

Hoy llegará el "as" de la Aviación Alemana

BUENOS AIRES, Noviembre 5. — Mañana llegará procedente de Chile el "as" de la aviación alemana Von Grounac, que permanecerá varios días en esta ciudad.

Henderson canvocó una Comisión de Desarme

LONDRES, Noviembre 5. — El señor Henderson que desempeña el cargo de Presidente de la Conferencia del Desarme ha convocado a la Comisión de Iniciativa para el día 20 de noviembre próximo.

Unificación de Impuestos

Volvió a reunirse la Sub-Comisión designada para estudiarlos

BUENOS AIRES, Noviembre 5. — Se reunió la Sub-Comisión de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, dedicándose a la consideración de los proyectos sobre unificación de impuestos internos.

La Sub-Comisión volverá a reunirse mañana con el fin de adelantar el trabajo.

La propaganda política en La Rioja

LA RIOJA, Noviembre 5. — Comenzó la propaganda proselitista para la próxima renovación del Poder Ejecutivo Provincial, habiéndose constituído la agrupación que sostendrá la fórmula Ocampo-de la Colina y que lleva el nombre de Unión Cívica Radical Unificada.

Citaron el Comité de Conciliación del Chaco

GINEBRA, Noviembre 5. — El Presidente del Sub-Comité de la Comisión de Conciliación del Chaco, ha convocado el Comité para el jueves próximo.

Un Incendio En Italia

REGIO CALABRIA, Noviembre 5. — Durante la noche pasada un incendio arrasó una aldea destruyendo 100 casas.

Los vecinos perjudicados por el siniestro, se han refugiado en los edificios públicos que fueron habilitados para ello.

EL ZEPPELIN ATERRIZO EN FRIEDRISHAFEN

FRIEDRISHAFEN, Noviembre 4. — El Zeppelin aterrizó a las 0.10 horas después de haber efectuado el undécimo y último vuelo del año a Sud-América.

LAS MONEDAS

	Anterior	Ayer
100 DOLARES	$ 342.10	$ [illegible].70
1 LIBRA ESTERLINA	" 17.06	" 17.06
100 FRANCOS	" 22.55	" 22.59
100 PESETAS	" 46.73	" 46.79
100 LIRAS	" 29.25	" [illegible].32

Las Reformas de La C. de Francia

Los Socialistas se oponen decididamente a ella

PARIS, Noviembre 5. — El lider socialista Blum ha declarado que los Socialistas votarán en contra del proyecto de reformas a la Constitución. Las izquierdas y el centro apoyan sólidamente a Doumergue que es el lider de la reforma.

No ha renunciado el Ministro de Hacienda

PARIS, Noviembre 5. — El Ministro de Hacienda señor Martin declaró que eran totalmente infundados los rumores de que había renunciado por estar en desacuerdo con el Presidente del Consejo señor Doumergue.

Los ex-Combatientes apoyan la reforma

PARIS, Noviembre 5. — Los ex-Combatientes y los industriales decidieron apoyar decididamente el plan de reformas a la Constitución que sostiene el señor Doumergue.

Abandono el Gobierno

El Gobernador de La Rioja adoptó esa medida

LA RIOJA, Noviembre 5. — El Gobernador de la Provincia doctor Vallejos, firmó un decreto delegando el mando en el Vice-Gobernador y haciendo abandono de sus funciones por razones de salud.

El Sr. Roucco Oliva entró en funciones

TUCUMAN, Noviembre 5. — Se hizo cargo del Ministerio de Hacienda, el señor José Roucco Oliva.

CONTRAJO ENLACE NACIANO MORENO

BUENOS AIRES, Noviembre 5. — Contrajo enlace con la señorita Gregoria Pintado el conocido compositor Naciano Moreno.

Los delegados nacionales a la Conferencia Agraria

BUENOS AIRES, Noviembre 5. — Por decreto fueron designados los representantes oficiales del Ministerio de Agricultura ante la Conferencia de carácter Agrario-Económico a realizarse en La Plata el día 17 del corriente.

Se designará la policía de Cataluña

MADRID, Noviembre 5. —Se acordó en consejo de ministros que marchen para Barcelona, el subsecretario de la Gobernación señor Eduardo Benzo, con el fin de seleccionar a la policía que servirá a la región autónoma.

ELECCIONES EN JUJUY

Ha triunfado ampliamente el Partido Popular

JUJUY, Noviembre 5. — Se efectuó el escrutinio de las elecciones realizadas para la renovación de la mitad del Concejo Deliberante, obteniéndose los siguientes resultados:

Partido Popular	1.724 votos
Partido Socialista	132 "
En Blanco	134 "

Es Obligatoria la Enseñanza Escolar

Así lo resolvió la Conferencia sobre Analfabetismo

BUENOS AIRES, Noviembre 5. — Bajo la presidencia del Sub-Secretario del Ministerio de Instrucción Pública, doctor Argons, realizó otra sesión plenaria la primera Conferencia sobre analfabetismo.

Después de un extenso debate, fué aprobado el despacho que exige la obligación escolar desde los seis años cumplidos hasta los catorce, también cumplidos.

Prosiguió sus Tareas la C. de Poderes

LOS DELEGADOS SIGUEN PRESTANDO SUS LIBRETAS DE ENROLAMIENTO

BUENOS AIRES, Noviembre 5. — Se reunió la Comisión de Poderes de la Convención de la Capital de la Unión Cívica Radical, prosiguiendo el examen de las libretas de enrolamiento de acuerdo a lo dispuesto por la Convención en su primera sesión, con el fin de comprobar si habían o no cumplido con lo adoptado por la Convención Nacional que se reunió en Santa Fe.

NO SE REUNIO EL COMITE NACIONAL

BUENOS AIRES, Noviembre 5. — Gran expectativa había despertado la sesión que debía celebrar hoy por la tarde el Comité Nacional del Radicalismo. A la hora anunciada se hallaban en el local del Comité de la Provincia solamente 18 delegados inclusive el doctor Alvear y como se tenían datos de que no llegarían más delegados no sesionó dicho organismo.

No se ha fijado la fecha para la nueva convocatoria.

DESCARRILO EL EXPRESO A BRUSELAS

BRUSELAS, Noviembre 5. — Informaciones recibidas en esta Capital hacen saber que se ha producido el descarrilamiento en la Estación Ath del tren pullman Calais-Bruselas, que llevaba gran cantidad de pasajeros.

Las primeras noticias hacen saber que ha resultado muerto el maquinista que conducía la locomotora y hay dos pasajeros gravísimos.

CONSECUENCIAS DEL CAOS MONETARIO

Un signo de sana política gubernamental lo constituye el esfuerzo por conservar la estabilidad de la moneda; ya que ésta, por su carácter de signo de valor, se erige en la unidad matriz con que se miden o regulan los valores económicos.

La depredación de la unidad apareja de inmediato la desvalorización de las mercancías ya que en la cotización de éstas no intervienen para nada —salvo en casos extremos— las fluctuaciones que aquella experimenta.

Una moneda sana y equilibrada representa entonces, un factor preponderante de reacción que en las épocas como la actual la depresión económica obra malignamente sobre los mercados.

No lo entienden así, ni el Poder Ejecutivo Nacional ni los corifeos de su política. Embarcados en una orientación de espontaneidad y seguidismo francamente exitista, se caracterizan por la improvisación de todas sus medidas tocante de la defensa del acervo nacional. Y es precisamente este confusionismo, el que les arrastra en pos de los más extraños malabares cuyas consecuencias funestas están originando a diario serias dificultades para la masa productora argentina. Como ejemplificación puede citarse su labor más trascendental, cuya ruidosa caída se está experimentando actualmente; nos referimos a la tentativa de economía dirigida y a la formación de ciertos organismos auxiliares como las juntas de control y ajuste, cuyos aparatosos mecanismos a través de la primera prueba se diluyen como pompas de jabón.

Al gobierno no le ha preocupado la cuestión monetaria; se limitó tan solo a continuar por la senda trazada por la dictadura sin percatarse siquiera de la diferencia de responsabilidad que atañen a poderes erigidos por la voluntad popular frente a los que pasan transitoriamente sin más fuerza ni motivo que el arbitrio de sus autores.

La valorización de las divisas, desgraciadamente para él, escapan a los caprichos de quienes pretenden fijar su cambio por simples decretos. El peso, cotizado oficialmente en una forma artificial, vive la contradicción de poseer dos valores: el que emana del mercado internacional y el que pretende vanamente fijarle la Junta de Control de Cambios. Si consideramos que las transacciones con el exterior, llave de nuestras riquezas, se regulan mediante la cotización no oficial, cabe un interrogante tan sencillo como lógico: ¿A qué responde la persistencia del gobierno en mantener una medida completamente estéril?

La respuesta es francamente oscura a menos que deba atribuirse al deseo de mantener un inflacionismo beneficioso para ciertas industrias parásitas que reciben de él una especie de sobre-protección aduanera ya que con la caída del signo monetario aumentan para el mercado interno los precios de las importaciones.

Los efectos de ese confusionismo identifican en estos hechos tan extraños como demoledores: 1o. el de la conversión del billete circulante; 2o. el de las fluctuaciones artificialmente provocadas en el peso y su diferenciación según quienes sean sus tenedores.

Si la primera acusa un total desorden de las necesidades y conveniencias de la economía argentina; lo otro dentro de los principios de la ciencia monetaria, carece de explicación lógica.

Conviene entonces que en salvaguardia de los vitales intereses del país abandone por una vez el consejo interesado de ciertos círculos reducidos que aprovechan su desorientación para sus fines y "atienda" los aleccionadores consejos de la experiencia que se inclinan hacia una moneda sana y estable; condiciones que no pueden ser ajenas al peso, si se aprovechan inteligentemente todos los factores para su propia rehabilitación.

☆ ☆

NUESTRO NUMERO ANIVERSARIO

Con motivo de nuestro número extraordinario del 2 del corriente, son numerosas las felicitaciones que nos llegan de los colegas, de los hombres del foro, del comercio y de la industria. De entre ellas entresacamos hoy las siguientes:

Del diario "El Litoral", Santa Fe 3|11|34. —

"EL ORDEN"

"Festeja hoy su séptimo aniversario el diario "El Orden" de esta capital y con tal motivo ha editado un número excelente de 32 páginas nutridas de texto y de grabados, en los que se refleja las actividades y progresos de una buena parte de la provincia.

"El Orden" ha realizado un esfuerzo significativo que nos complacemos en reconocer y estimamos la oportunidad para hacer votos porque cumplan felices muchos otros aniversarios al servicio de los intereses públicos".

Del diario "La Provincia", Santa Fe 5|11|34. —

"EL ORDEN"

"El sábado pasado, 3 del corriente ha cumplido su séptimo aniversario el prestigioso colega local "El Orden". Este nuevo aniversario sorprende a este órgano periodístico en franca prosperidad, gozando entre la masa entera de un bien merecido prestigio.

Con tal motivo hacemos llegar al colega, nuestro saludo, deseándole vida imperecedera y próspera".

Del Dr. Augusto Morisot. —

"Augusto Morisot saluda muy cordialmente a su distinguido amigo D. Alfredo Estrada y se complace en felicitarlo por el número extraordinario de "El Orden", que demuestra su potencialidad y el prestigio de que goza, haciendo votos por el progreso creciente del importante órgano de opinión que con acierto dirige, y por su ventura personal.

Noviembre 1934."

Exportación de Cereales por el Puerto de Santa Fe

IMPORTANCIA DEL MOVIMIENTO

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio ha dado a conocer en el día de ayer una interesante estadística que se refiere a la exportación y movimiento de cereales por el puerto de esta capital desde el 1o. de Enero hasta el 31 de Octubre de 1934.

Como se verá por las cifras, dicha exportación ha sido de importancia. Los embarques mensuales han alcanzado para los distintos renglones, las siguientes cantidades: Trigo 265.264 toneladas; lino 34.568 toneladas; maíz 121.572 toneladas; varios 31.799 toneladas; fardos de algodón 5.584 toneladas. Total de lo exportado: 501.287.

La existencia en depósito es en la fecha como sigue: Trigo 99.597 toneladas; lino 5.276; maíz 76.460; varios 3.239 y fardos de algodón 1065.

Durante el año pasado los embarques en el período que dejamos indicado, esto es, de Enero a Octubre fué así: Trigo 62.823 toneladas; lino 224.850 toneladas; maíz 127.470 toneladas; varios 21.625 toneladas; fardos de algodón 8.023. El total de lo exportado fué de 451.287 toneladas.

EN SESION SECRETA REUNIOSE ANOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE

INSISTIO EN LA EXCLUSION DE DOS NOMBRES EN LA LISTA ENVIADA POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Como estaba anunciado, a las veintidós horas de anoche reunióse el Concejo Deliberante. Asistieron a la sesión catorce señores concejales, comenzando el acto bajo la presidencia del Dr. Mathurin, y en forma secreta. Gran cantidad de personas encontrábanse en las galerías del Palacio Municipal, no permitiéndose el acceso a las dependencias del Concejo ni al público ni a los periodistas.

Apenas abierto el debate hizo uso de la palabra el Sr. Doldán, para reafirmar la anterior resolución del cuerpo, por la que se excluía de la lista de posibles integrantes del Tribunal Municipal al Dr. Publio Benuzzi, aduciendo razones de incompatibilidad y al Sr. Ramón García por no reunir las condiciones exigidas por la Carta Orgánica Municipal en vigencia. El Sr. Doldán expuso en forma extensa su punto de vista, siguiéndole en el uso de la palabra el concejal Doce, para insistir en la incompatibilidad de dicho Dr. Benuzzi.

Se produjo entonces un cambio de diálogos que fué subiendo paulatinamente en calor para convertirse a los pocos minutos en un formidable escándalo que podía escucharse desde las galerías, y en el que se cambiaban agravios varios miembros del cuerpo. Se oyó repetidamente la campana de alarma, hasta que la presidencia anunció que iba a poner a votación el despacho de la respectiva comisión. Realizada la votación en forma nominal, obtiene nueve votos contra cuatro la siguiente resolución:

Artículo 1o. — El Concejo Deliberante devuelve al Departamento Ejecutivo su mensaje No. 71 de fecha del corriente como así la resolución de este H. Cuerpo de fecha dos del actual por la que se elimina al Dr. Publio Benuzzi de la lista de diez candidatos para la designación de los tres que integrarán el Tribunal Municipal.

Art. 2o. — El H. Concejo Deliberante declara que el documento exhibido por el Sr. Ramón García no lo habilita para integrar el Tribunal Municipal, quedando excluído de la nómina de candidatos.

Art. 3o. — Invítase al Departamento Ejecutivo a que integre la lista de candidatos a miembros del Tribunal Municipal en reemplazo del Dr. Publio Benuzzi y Ramón García que han sido excluídos de la anterior.

Siendo las veinticuatro horas levántase la sesión, luego de una serie de diálogos de parte de concejales de distintos sectores.

El Aumento de Subsidio a Nuestra Universidad

El Centro de Ingenieros Químicos de Santa Fe ha elevado los siguientes telegramas apoyando las gestiones iniciada por el Dr. Horacio Damianovich en procura de ampliación de recursos para la Universidad Nacional del Litoral: A. S. E. el Sr. Ministro de Instrucción Pública y Justicia de la Nación Dr. Manuel María de Iriondo. Buenos Aires. El Centro de Ingenieros Químicos de Santa Fe se complace en poner en conocimiento del señor Ministro que se ha dirigido a la Comisión de Presupuesto de la H. Cámara de Diputados de la Nación apoyando gestiones pro - recursos iniciadas por las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral, las cuales sabemos están inspiradas en los buenos propósitos demostrados por el P. E. Nacional en todo aquello en que se refieran al progreso cultural de la Nación. Saludan al señor Ministro con la mayor consideración. — Fdos.) Gregorio P. Maidana, Presidente; Mario Schiavazappa, Secretario. Señor Presidente de la Comisión de Presupuesto de la H. Cámara de Diputados de la Nación. Dr. [illegible]. Buenos Aires. En conocimiento de la petición presentada ante esa honorable Comisión por las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral, sobre aumento de recursos a los efectos de subsanar apremiantes necesidades, el Centro de Ingenieros Químicos de Santa Fe, se adhiere en un todo a dichas gestiones por cuanto conoce la precaria situación por la cual atraviesa nuestra Universidad. Esperamos de usted y por su intermedio, de esa honorable comisión que preste su más decidido apoyo a ese pedido, saluda con la mayor consideración. Fdos.) Gregorio P. Maidana, Presidente, Mario Schiavazappa, Secretario.

Boletín diario del calado

Hidrómetro Dique No. 2 0.53, creció 0.02 (a las 7 horas).

Canal de acceso, 12 pies.

Tramo Santa Fe - Rosario. Determinado paso, sin datos.

Exámenes en la Escuela de Comercio D. G. Silva

"La Secretaría de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" hace saber a los interesados que hasta el día 20 del corriente se recibirán solicitudes de exámenes para alumnos Previos regulares y libres, y de Colegios Incorporados, fecha aquella en que indefectiblemente quedará clausurada la recepción.

Los interesados deberán retirar las solicitudes correspondientes en la Secretaría de la Escuela, durante las horas de oficina, de 8 a 12 y de 16 a 19 y 30 horas.

Los alumnos Libres que deseen iniciar o completar curso, podrán hacerlo en el segundo llamado de alumnos regulares que comenzará el día 10 de Diciembre en adelante y cuyo horario de exámenes podrán consultar en la Escuela y oportunamente por intermedio de estas páginas.

A los alumnos previos y a los que inician curso, se les hace presente que no se postergará el período de presentación de solicitudes, pudiendo, en caso de adelantarse la fecha de la terminación de las clases, procederse así con los llamados a exámen.

EXAMENES PREVIOS

La fecha de iniciación de estos exámenes ha sido fijada, salvo modificaciones posteriores, para el día 1o. de Diciembre próximo.

Obras de Desagües

Visita a distintos barrios

El Intendente Municipal y el Director de Obras Públicas realizaron, en el día de ayer, una visita a los barrios de la ciudad.

Ella ha tenido por finalidad, según se nos ha informado oficialmente, realizar los estudios necesarios para la constitución de obras de desagües en la Avenida General Paz y otras calles.

De más está dejar constancia que hace años y años se quejan los vecinos porque cuando llueve, por la falta desagües, sufren ellos las consecuencias.

Corresponde solamente que los trabajos se inicien cuanto antes ya que con la construcción de tales obras se hará un gran beneficio a progresistas zonas del municipio.

LA DEUDA EXTERNA

Como se ha anunciado hoy llegará a nuestra capital el Doctor Alejandro Sharvod. Es el representante de banqueros norteamericanos y británicos en arreglos realizado por la provincia con aquellos en todo lo que se relacione con la deuda externa de la Provincia.

Motiva el viaje continuar con el Poder Ejecutivo las gestiones para llegar a un acuerdo definitivo en lo que atañe a las nuevas condiciones de pago y servicios de amortización de la deuda externa de Santa Fe.

El doctor Alejandro Shawd conversará con el gobernador, Dr. Molinas, y con el Ministro de Hacienda, Ingeniero Casella.

Se espera que se llegará a un arreglo definitivo y ventajoso para la provincia.

Nacimiento de la Mosquita

Informaciones oficiales que se han recibido en el día de ayer dicen que en diversas zonas agrícolas de la provincia, ha comenzado a nacer la mosquita.

En Margarita, departamento Vera, en la Pença, departamento San Justo, así como en algunas islas, yá han aparecido.

Dentro de pocos días más se habrá generalizado el nacimiento. No deja ello de constituir una preocupación para los colonos. La Defensa Agrícola hace saber que se coloca barrera metálicas en muchas parte. Agrega que se mandado al interior 3.000 000 de metros de barrera.

Mientras tanto llegan quejas de agricultores que reclaman el inmediato envió de elementos para defender los sembrados.

Por otra parte, la Defensa Agrícola, informa también que nuevamente se ha dispuesto la compra de desoves a 0.10 centavos el kilo.

ISLAS ARTIFICIALES EN LOS OCEANOS

Su próxima construcción

Parece que dentro de poco serán un hecho las islas flotantes artificiales en medio del océano. Así lo da a entender el señor Luis Bleriot a su regreso del congreso aéreo internacional realizado últimamente en Wáshington. Estas islas servirán de aeropuertos facilitando en toda forma los vuelos a través de los mares.

Las primeras islas con una elevación de cien metros sobre el agua y una longitud de cuatrocientos cincuenta metros, separadas unas de otras por una distancia de setecientas millas, se construirán en el Atlántico, por la acción coordinada de los gobiernos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos. El mismo sistema se implantaría luego en el Pacífico con la cooperación del Canadá, Estados Unidos y el Japón.

Es indudable de que, al llevarse a cabo este magno proyecto, la aviación se impondría en una forma incontrarrestable, desapareciendo las dificultades que al progreso de la misma como medio práctico de transporte, oponen las grandes soledades marinas, donde se hace, actualmente, imposible el abastecimiento personal.

Nuevas oficinas de Correos

Todos sabemos que en el interior de la provincia hay muchas importantes localidades donde hasta ahora solo funcionan estafetas postales. Los vecinos han solicitado la elevación de categoría. Esto no pocas veces. Extraoficialmente sabemos que el actual Jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de esta Capital en ningún momento ha mirado indiferente estas justas aspiraciones. Conocemos que en el corriente año no se logrará que la Dirección General de Correos y Telégrafos se decida a crear o elevar de categoría a oficina alguna. Para el año próximo, con toda seguridad serán creadas y elevadas de categoría unas cuatro. Si tenemos presente que ya estamos al finalizar el año, deben los vecinos conformarse.

Sin embargo es necesario que se contemple la situación de los servicios postales en Colonia Belgrano, localidad que pertenece a la Jefatura de Correos de esta ciudad. Se trata de una localidad aislada del resto de la red telegráfica, que hasta de teléfono carece. Una pequeña línea que se habilitara evitaría ese aislamiento a que nos referimos. Pero, la obra no hay que esperarla toda de la Dirección de Correos. Creemos que en esa localidad hay personas que luchan por el progreso de la zona. Deberían hacer las gestiones, ofrecer a la Dirección de Correos algo de los elementos necesarios para habilitar la línea y estamos bien seguros de que no podría negarse dado que se trata de colocar una red en pocos kilómetros, simplemente para que una la Colonia Belgrano con Wildermourt. Con ello se obtendrá un factor de progreso para esa localidad porque se elevaría de categoría a la actual estafeta que, también conocemos, tiene un movimiento que justificaría ampliamente esa mejora. Es, entonces, necesario que se realicen las gestiones.





Provincialización de los Territorios Nacionales

Sistema Unitario Incrustado en el Federal

Los ciudadanos que elaboraron la Constitución Nacional, resolvieron sabiamente el problema que por casi medio siglo dividió la familia argentina, al darle un carácter mixto al sistema de gobierno asegurando también la unidad federativa, a la vez que se tomaba como base la Carta Norteamericana y sus principios.

Hiciéronse prácticos igualmente los consejos de Alberdi en las "Bases" famosas.

Es así como en todos los asuntos de carácter general las provincias delegaron en el poder central muchas de sus facultades, sin renunciar a la autonomía que les correspondía dentro de su gobierno local.

Pero donde más se singularizó el eclecticismo constitucional es en haber dejado parte del territorio de la Nación bajo el gobierno directo del federal, tales la ciudad de Buenos Aires como capital y los Territorios Nacionales, semi despoblados cuando se organizó el país.

Sin embargo se estableció una cláusula previsora, por la cual cuando aquéllos tengan un cierto número de habitantes, el Congreso dictará una ley declarándolos provincias. De esa manera irían paulatinamente incorporándose a la totalidad de los Estados autónomos, con los derechos y deberes inherentes a ellos.

Ahora bien, dentro de ese sistema unitario, incrustado en el federal, se han ido desarrollando, poblándose y prosperando los Territorios, fomentados muchos de ellos con ferrocarriles pobladores y carreteras nacionales y han llegado algunos, como La Pampa y el Chaco, a lo que podríamos llamar mayoría de edad, sin haber obtenido la provincialización que el primero viene gestionando desde hace ya mucho tiempo.

El Congreso continúa haciendo caso omiso de los justificados anhelos de esos argentinos privados, por residir en los Territorios de los derechos cívicos que tienen sus compatriotas del último rincón de la Nación.

En efecto, los habitantes de esos pedazos del país cargan con todos los deberes propios de la ciudadanía y en cambio carecen de muchas ventajas que acuerdan las leyes a los demás.

Y lo que es más, carecen de voz y voto en la solución de los problemas nacionales y son gobernados desde la Capital Federal, sin derecho alguno a elegir quiénes deben regir sus destinos. Impera para ellos el crudo unitarismo de las primeras décadas de la independencia y se les designa gobernadores y funcionarios, como se hacía más de un siglo atrás.

Los políticos influyentes luchan en los altos círculos del gobierno nacional para obtener gobernaciones a fin de pagar servicios políticos o electorales a sus amigos a quienes se las entregan como las naciones coloniales a los favoritos de los magnates.

Si esos Territorios fueran provincias tendrían muchos de los inconvenientes de éstas, pero al menos sus ciudadanos serían electores y elegibles y lógicamente el gobierno lo desempeñarían con el patriotismo de los hijos de la tierra donde nacieron, viven y desenvuelven sus actividades.

La injusticia que se está cometiendo y la infracción a los preceptos constitucionales no puede tener explicación, ni disculpa alguna.

Se dirá que el sistema es más económico para esos pueblos, porque la administración la paga el gobierno central, pero eso cae poco ante el cercenamiento de derechos, tal si fueran pueblos y hombres menores de edad.

El Congreso no debiera esperar más para cumplir con el deber de dictar las leyes pertinentes provincializando aquellos Territorios que estén en condiciones de adquirir la autonomía a que aspiran y tienen derecho.

Administración Municipal

Mensaje al C. Deliberante —

El Departamento Ejecutivo Municipal dirigió ayer un mensaje al Concejo Deliberante insistiendo en la nómina de las personas que remitió para la integración del Tribunal Municipal.

Dice que el doctor Pablio Benuzzi no está inhabilitado para integrar el Tribunal.

En la Municipalidad se nos ha informado que en el día de la fecha se pagará un mes de los haberes que corresponden a los obreros de la Maestranza y plazas y paseos.

☆ El Juego Hace Confraternizar a Los Niños ☆





☆ ☆ ☆ ☆

Mientras andábamos ayer por esas benditas calles de la ciudad, nos detuvimos ante un grupo de chiquilles que se entretenían con sus infantiles juegos. A primera vista nos dimos cuenta que esos niños, nunca habían experimentado la aspereza de un sinsabor. La vida les ha brindado siempre todos sus halagos.

Pero a una regular distancia, se hallaba otro grupito, perteneciente a otra condición, contemplando extasiadamente los juegos de los primeros, sin animarse quizás a intervenir en ellos. Posiblemente se daban cuenta de la diferencia que existía en sus condiciones. Pero... ¿Es que ellos también no sabían jugar?...

Nuestra intervención, hizo que confraternizaran. La hermosa pelota tantas veces ansiada, fué a parar a manos del más pequeño de los humildes, y entonces, reinó en esos espíritus infantiles la verdadera alegría, la alegría sin distingos.

☆ ☆ ☆ ☆

El Concejo Deliberante no Actúa Con Eficiencia

Situaciones políticas por conocidas inútil es consignar, imposibilitaron en su época la normal constitución del Concejo Deliberante de nuestra ciudad, con los evidentes perjuicios que esa situación entrañaba para la vida del municipio. Normalizóse largo tiempo después y en un proceso sensacional, la marcha del cuerpo deliberativo del poder comunal, sin que hasta la fecha se hubieran producido los actos y pronunciamientos que reclaman las urgencias de Santa Fe y que se concretan en todas las ramas de su actividad.

No se ha hecho, en el Concejo Deliberante, más que favorecer los planes del Intendente Municipal. Se discute y se sancionan asuntos de gravedad indiscutible en medio de diálogos violentos, llevando la oposición una táctica equivocada, y sirviendo, dejemos a salvo la honorabilidad de sus miembros, el sector oficialista maniobras políticas que deben desecharse cuando son tan importantes los asuntos administrativos que necesitan estudio, si es que anima a los miembros del cuerpo la inquietud de bien público que debe esperarse de quienes ejercen una legítima representación popular personal.

Falta criterio práctico en los señores concejales, como falta visión de la gravedad del momento que vive la Intendencia Municipal. Se han malgastado sesiones y más sesiones en debates en los que no entraban para nada las finanzas desquiciadas, ni las necesidades edilicias, ni la solución del problema de los cesantes impagos (apesar de haberse dictado medidas que no se van a cumplir), ni los múltiples asuntos que hacen la intranquilidad presente, cuando se desenvuelve la administración sin posibilidades de normalizamiento, desquiciada en sus múltiples resortes y flojo el juego normal de sus fuerzas más notables.

Es menester entonces dejar de lado, y así lo exige la ciudad todo lo que sea interés personal y por ende subalterno, y es necesario el estudiar los distintos motivos que se han señalado desde la constitución del cuerpo sin que se haya concretado en su torno, ninguna tentativa de solución.

No es del caso esperar de la rama ejecutiva de la Municipalidad la enmienda a tanto errar. Otro es el camino que debe buscarse para sanear el actual malestar y ese camino por imperio de las circunstancias debe orientarse en el sentido del Concejo Deliberante. Obra serena y meditada, soluciones concretas y radicales; acción efectiva y desprovista de intereses políticos, si es que ello puede pedirse, es necesario que hagan realidad los ediles santafecinos, en mérito a las necesidades visibles del municipio, y al futuro de la institución municipal, que se presenta cada vez más brumoso. Se ha iniciado un período que debió ser fecundo en iniciativas renovadoras. Se ha comenzado el ciclo de los Intendentes electivos, conquista democrática indudable, así como se ha dictado una carta orgánica que si tiene fallas, reune en su seno una cantidad tal de disposiciones acertadas, que hace secundarias las acciones individuales, descentralizando el poder hacia instituciones que hasta el presente tenían una limitada atribución, y exigiendo de los miembros de las mismas una armónica labor común.

Recién cuando sea posible hacer primar los distintos organismos por sobre la vanidad o los motivos inferiores que mueven actualmente a sus componentes se habrá llegado a concretar la esperanza que naciera con la renovación de las autoridades comunales, haciendo imposible la repetición de los sucesos lamentables que ofrecen en todas sus sesiones los miembros del Concejo.

Y habrá salido, única gananciosa, notablemente beneficiada la ciudad.

Desarróllase una Gran Actividad en el Puerto

Paulatinamente nuestra estación fluvial toma poco a poco las características de laboriosidad de sus épocas normales, en forma tal como no se constataba desde largos meses atrás. Vapores de distintas banderas están anclados en sus diques a la carga y descarga, procedentes de ultramar o de puertos nacionales.

Vapores que operan. —

Dos ultramarinos que se encontraban en la rada han entrado al puerto en el día de ayer. El buque belga "Elisabeth" Van Belgie" trae mercaderías de importación para el comercio local, para, terminadas las operaciones de descarga, llenar su capacidad con cereales y oleaginosos. El holandés "Welsun" está cargando rollizos, el vapor alemán "Marie Leonarth" también productos forestales, mientras que el francés "Moren" exportará cereales.

En el día de hoy deben entrar también a cargar cereales los siguientes paquetes: "Areby" de matrícula inglesa; "Faiater" también británico y el griego "Alexandre".

A Europa. —

El vapor de bandera inglesa "Granweh" salió ayer de nuestro puerto. Lleva un importante cargamento de cereales para puertos europeos. También partieron los de matrícula belga "Liege" y portuguesa "Luax" con la misma carga.

El cabotaje. —

No se ha producido ninguna novedad en el movimiento de cabotaje, las operaciones continúan con marcada intensidad, brindando al puerto la fisonomía y las posibilidades de trabajo, para los obreros, que en las épocas de transacciones movidas suponen.

Aclaración

Ha llegado hasta nuestra mesa de trabajo una aclaración firmada por el doctor Javier R. Gómez Gallssier, médico de sala del Hospital Italiano, con respecto de una denuncia que desde nuestra edición anterior hiciera el señor Juan Fernández, en la que acusaba al mencionado profesional de haber equivocado negligentemente un diagnóstico de un mal que aquejaba a un hijo suyo.

Manifiesta el doctor Gómez Gallssier que al examinar al referido niño éste no presentaba ningún síntoma de difteria, enfermedad posteriormente probada por un colega suyo y que a pesar de su larga experiencia en dicha afección más de tres años en el Hospital de Niños de Córdoba, no pudo hallar tan siquiera un motivo de sospecha de su existencia.

Agrega finalmente que rechaza la posibilidad de que el colega a que se alude haya insinuado, por razones obvias, apreciaciones en su contra.

Por nuestra parte destacamos complacidos las manifestaciones de un profesional afectado, ya que las mismas revelan verdadero celo por su prestigio profesional.

Centro de Propietarios y Contribuyentes

Por resolución adoptada en asamblea el "Centro de Pequeños Propietarios" ha resuelto denominarse en lo sucesivo "Centro de Propietarios y Contribuyentes en general", ampliando al efecto sus fines mediante la inmediata reforma de los estatutos en base a una mayor amplitud de sus servicios.

Como primera medida ha sido designada su comisión directiva, cuya presidencia queda a cargo del doctor Juan Mario Pilo, a la vez asesor letrado de la institución.



Hitler Frente a Los Valores Universitarios

Entre las múltiples medidas de fuerza que aparejan las dictaduras y cuyo grado más alto ha sido logrado por la Alemania nazi, figuran las persecuciones a las más altas personalidades científicas.

El hecho en sí, tiene una explicación tan lógica como sencilla; todo poder basado en la exaltación individual de un hombre, se mella con la existencia de valores superiores y necesita para su consolidación hacer creer que la pseuda divinidad conoce y posee el summun de la sapiencia y las virtudes humanas.

El pretexto es siempre el mismo: atentar contra el bienestar, la integridad o los intereses de la nación.

De esta suerte han sido despojados de los derechos de ciudadanos del Reich hombres de la talla de Remarque, Einstein, Thomas Mann, Piscator, Grosz, Piserta, Glaesser, Dang y otros muchos, cuyas grandes acciones en favor del ideal y de la ciencia les colocaron por encima de todas las fronteras para erigirles en cumbres purísimas de valores humanos.

Acusar a Remarque, Renn y Glaeser de no servir los intereses alemanes equivale a decir que dichos intereses se hallan en abierta pugna con la acción anti-guerrera y por ende civilizadora y noble que pregonaron en sus libros formidables. No, los intereses circunstanciales de una nación cualquiera no pueden anteponerse a los sagrados ideales de la humanidad; mucho menos cuando ellos significan tan sólo desviaciones de un extravío colectivo.

Exigir de Einstein sujeción a los designios guerreros del reich-furher, equivale a menoscabar la envergadura del revolucionario de la matemática moderna. Esperar que Erwin Piscator, el genial director de los teatros de masa ponga su talento al servicio del nacional-socialismo equivaldría a exigirle una claudicación en los ideales de toda su vida.

Ninguno de los genios intelectuales o científicos perseguidos por las bandas pardas necesita de derechos, inexistentes para todos los ciudadanos alemanes; serán honrados en cualquier punto de la tierra con la franca acogida que la humanidad rinde a sus benefactores.

Ello no significa en modo alguno que olviden el amor y la gratitud que despiertan las tierras nativas y donde quedan todos sus afectos. Seguirán siendo alemanes; continuarán siendo por encima de todo la contribución más genuina de aquel país al ciclo evolutivo de la civilización universal; pués cualquiera de ellos, presupone ética, ciencia, ideal y amor.

La Concesión de la "F" Fué Declarada Caduca

Como se sabe, desde hace días el señor Francisco Bracamonte, concesionario de la línea de ómnibus F, sostiene un conflicto con su personal. Como una consecuencia de ello estaba suspendido el servicio de transportes colectivos a la vecina villa María Selva. La Municipalidad le había acordado un plazo hasta el día de ayer para que restableciera dicho servicio. No habiéndolo hecho, el Intendente firmó un decreto declarando caduca dicha concesión otorgada a favor del nombrado señor Bracamonte.

Tenemos entendido que otra empresa se ha presentado a la Municipalidad, solicitando la autorización y concesión necesarias para habilitar de nuevo dicha línea.

La Vía de Apremio Para el Cobro de Impuestos

FUERON TOMADAS ALGUNAS PROVIDENCIAS

Ha vencido el plazo acordado por la ley para el pago de los impuestos provinciales. De acuerdo a lo que se había anunciado el Ministerio de Hacienda ha dictado en el día de ayer las providencias que corresponden para iniciar el cobro por vía de apremio. Son numerosos los contribuyentes que no han podido dar cumplimiento. Sabemos que el Ministerio tomará en cuenta tales situaciones. No obstante esto es conveniente que los morosos se apresuren a dar cumplimiento a los fines de evitar las molestias que siempre traen los juicios de apremios.

La Ciudad Universitaria que se Levanta en Tigre Requiere el Apoyo de las Provincias Argentinas

LA OBRA SE HARA POR ETAPAS SUCESIVAS

En los últimos tiempos, a raíz de las renovadas gestiones ante los poderes públicos de la Comisión respectiva, ha cobrado actualidad la iniciativa de crear en nuestro país una Ciudad Universitaria, a semejanza de las que existen en otras naciones y adoptadas a las características y necesidades de nuestro medio.

Las obras han dado comienzo ya en los terrenos del Tigre, que oportunamente adquirió esa Comisión con el subsidio que votó el Congreso durante el año 1929.

El saldo sobrante fué destinado a la iniciación de los trabajos de la etapa inicial, que no habrá de tardar en ser habilitada. De esa manera la bella iniciativa paulatinamente deja de ser una aspiración para ir transformándose en realidad, merced al esfuerzo y el entusiasmo de sus animadores.

SU UBICACION EN EL TIGRE

Diversas razones ha determinado a los autores del proyecto a elegir la localidad de Tigre para ubicación de la Ciudad Universitaria. En primer lugar la distancia que la separa de la capital, de 30 minutos aproximadamente que los nuevos sistemas de locomoción habrán de abreviar en lo sucesivo y luego por que la zona es propicia para la práctica de los deportes náuticos, en razón de la abundancia de las corrientes naturales de agua. Además abundan allí los terrenos aptos para sucesivos ensanches, que la expansión del establecimiento pueda demandar en lo futuro.

PERSIGUE ALTAS FINALIDADES

El programa de la Ciudad Universitaria es bien conocido, por lo cual es casi innecesario extenderse en mayores consideraciones. Basta recordar solamente, para concebir la unanimidad de opiniones por parte de todos los sectores, proporcionándoles un ambiente de ciencia y deporte, sin las inquietudes y las pasiones de las grandes urbes.

El problema de las pensiones, que no siempre reunen las condiciones de higiene y economía o ambiente propicio, por lo que a menudo representan un verdadero peligro, quedaría así solucionado. Además no ha escapado al criterio de los hombres públicos, de los universitarios y de la prensa que apoyan la iniciativa el hecho de que en las circunstancias actuales se malogran muchas vocaciones científicas, por no reunir los estudiantes pobres principalmente los de provincias los recursos indispensables para abrazar los estudios superiores de su predilección.

La Ciudad Universitaria Argentina llamada a solucionar ese problema, lo que constituye uno de sus principales objetivos.

REQUIERE EL APOYO DE LAS PROVINCIAS

El Gobierno de la Nación ha dado a la magna obra su apoyo inicial y hállase a la consideración de la C. de Diputados un nuevo proyecto de subsidio que debe sancionarse en el próximo período.

Nuestro país que ha sido pródigo en contribuir con su apoyo a la construcción de otros establecimientos similares del extranjero —tales los casos de las Ciudades Universitarias de París y Madrid, por ejemplo— tiene el deber de no desamparar una obra de esta magnitud, llamada a superar el nivel cultural del pueblo y levantar el prestigio de la Nación que en ese sentido marcha a la zaga de las más civilizadas del mundo.

El apoyo que la masa estudiantil reclama de las provincias para la prosecución de las obras, debe concretarse en la sanción de subsidios, tanto por parte de las legislaturas como de las comunas, por modestos que sean que tendrán a la vez el doble significado de una contribución material y espiritual a la bella iniciativa.

Construcción del Canal de Desagüe en C. Piaggio

SE NOMBRO LA COMISION

Poco tiempo hace que una comisión de colonos y hacendados de Colonia Piaggio, se entrevistó con el ministro de Hacienda Ing. Casella, dándole a conocer la situación que les planteaba la falta de un canal de desagües. Agregó esa comisión que en épocas de lluvias los perjuicios eran de importancia por cuanto extensas chacras quedaban cubiertas por las aguas. En esa entrevista fué que se resolvió llevar a la práctica la construcción del canal. Para ello debía realizarse una reunión de colonos, la que se ha realizado anteayer.

Ha dado a conocer el Poder Ejecutivo que desea, de acuerdo con la ley General de Desagües la ejecución de la obra. Para ello se comprometen los vecinos colonos, hacendados y propietarios prestar todo el apoyo que sea posible. La comisión que tendrá a su cargo los primeros trabajos está formada por los siguientes señores: Francisco Alassa, Ernesto Huber, Godofredo Tschopp, Alberto Huber, Juan B. Garnero, José Pellegrini, Alberto Peyronel, Pedro Ferrero, Juan Lang y Audenio Jaime.

El Ministerio de Hacienda dió el decreto reconociéndola como comisión de vecinos con facultades para dar comienzo a los trabajos.

Puede asegurarse que el canal que en Campo Piaggio se viene solicitando, será una realidad. Beneficiará a las colonias además de la citada, a Rigby y Belgrano evitando los perjuicios de las inundaciones de chacras y campos.

CHAFALONIAS

NO TE CONVIENE...

En 1904 regía la ley de elecciones nacionales por circunscripción. Con ella se eligió por primera vez diputado al doctor Alfredo Palacios por la Boca de Buenos Aires y al doctor Víctor R. Pesenti por los departamentos General López y Constitución, de nuestra provincia.

Bastaba entonces tener influencia en una circunscripción para salir electo diputado.

En San Francisco de Córdoba residía por aquella época don Bernardo Iturraspe y su preponderancia era incontrastable, más si ex gobernador no intervenía en política en esa provincia.

Sin embargo, una noche se le presentó un caballero, receptor de rentas, que llevaba nada menos que los dos apellidos de la fórmula presidencial gobernante: se llamaba José Quintana Alcorta.

Al hombre se le había ocurrido aprovechar el valimiento de Iturraspe para pescarse una banca en el Congreso y después de algunos rodeos lo abordó.

El viejo político pareció no darse por aludido y le habló de lo caro que resultaba vivir en Buenos Aires, por lo cual más de un amigo suyo no había aceptado ir al Parlamento.

Y finalmente le dijo:

—Mirá Pepe, yo soy tu amigo, pero por eso mismo no te quiero hacer un daño. No estás bien en la receptoría? Ser diputado no te conviene, no podrás vivir allá con mil pesos mensuales.

Quintana insistió, pero no hubo caso. Iturraspe seguía con que "a vos no te conviene" y no lo apoyó, ya que hacerlo era regalarle la banca.

EL POZO DE MURIQUE

Yendo de Santa Rosa al norte, camino de Cayastá, se llega a una entrada del arroyo de aquel nombre que hace un codo y se le llama la "Esquina del Dorado".

Ese paraje tiene su poquito de historia, pues allá por el año 41, en un conato de invasión que hizo como unitario el coronel Francisco Reynafé, uno de los acusados del asesinato de Quiroga, libró allí un combate con fuerzas santafecinas y derrotado aquél se lanzó a caballo al agua, pero como no sabía nadar, se ahogó.

Así pereció el último Reynafé.

Y bien, en un zanjoncito que se interna al oeste, saliendo del "Dorado" hay un pozo que los viejos pobladores le llaman "de Murique".

El tal Murique era un vendedor ambulante, que recorría la costa a caballo cargado de géneros y baratijas. Napolitano de origen, hablaba un castellano entreverado de criollo y de su dialecto, lo que no obstaba para ser apreciado en todas partes donde llegaba.

Además se le colgaba que era riquísimo y tanto que entre el pie y la suela de los botines llevaba onzas de oro...

—Fulano es más rico que los zapatos de Murique.

En uno de esos viajes de negocio, el buen italiano al querer cruzar el zanjón en una mañana neblinosa, erró el paso y cayó al pozo, donde pereció ahogado entre su mercancía.

Cuando sacaron el cadáver no faltó quien le sacara los zapatos a la pesca de las onzas tan mentadas y lo que tenía... era lo que todos los pies, cuando no se lavan de cuando en cuando...

Pero, hasta ahora, se le quedó a ese remansillo, siempre peligroso, el nombre de "Pozo de Murique".



—Y no te olvides de nada. Hay que aprovechar las grandes rebajas que han hecho en el Gran Bazar LA LIQUIDADORA con motivo de la venta liquidación que comenzó el LUNES.
36.584 - v. 6.11.34.

CONSEJOS ESCOLARES

Si bien es verdad que hay C. Escolares que dan lugar a las críticas, hay, también otros que se aprestan a realizar obra de bien para las escuelas de su respectiva jurisdicción. Tenemos así, que se ha dado a conocer una nueva iniciativa.

Se trata de la constitución de comisiones auxiliares para cada organismo. Tendrán por finalidad apoyar todo proyecto, realizar gestiones en pro de lo que el Consejo Escolar necesita en beneficio de los establecimientos educacionales.

El Consejo Escolar No. [illegible] de Ceres, [illegible] del departamento San Cristóbal, ha designado ya su comisión auxiliar. Ella está integrada por las siguientes personas:

Presidente, Francisco Ambort; vice, Juan B. Ramonda; tesorero, Carlos Chesta; secretario, J. B. Pascale (hijo); consejeros, D. Miguel Caffaro y Antonio Lovera.

El vecindario espera que dicha comisión y el Consejo Escolar hagan mucho en favor de los niños y de las escuelas.

El Problema Del Puente Santo Tomé

Es necesario colocarlo en debidas condiciones

Acaba de inaugurarse en toda su extensión el camino pavimentado que se dice unir Santa Fe con Rosario y, en todo el país, la noticia ha sido comentada elogiosamente tanto por el esfuerzo que significa la obra realizada como por la importancia que la misma tiene para las múltiples actividades de la zona de su largo recorrido y para aquellas a las que alcanzan su influencia indiscutible, como son las del norte de la Provincia y de gran parte de Entre Ríos.

Hemos dicho "que se dice unir", porque, en realidad la pavimentación no llega hasta la ciudad de Santa Fe, sino que termina en Santo Tomé, dejando el tramo que corre desde esta localidad a la capital de la provincia en el mismo, o peor, estado en que se encontraba hace más de veinte años.

Todo el trayecto del puente carretero sobre el Salado, que constituye el tramo a que nos referimos, permanece en sus condiciones primitivas, y tan deficientes son éstas, que en los días de lluvias imposibilitan casi el tráfico con los consecuentes perjuicios que es de suponer, ya que por ahí se tiene la única salida para el centro y sur de la Provincia y por lo que, cada veinticuatro horas, circulan más de dos mil vehículos.

Este último dato ilustra por demás, eximiéndonos de ulteriores comentarios respecto a la urgencia de que, por parte de la Dirección de Puentes y Caminos de la Nación y de la Dirección Nacional de Vialidad, se adoptaen, de inmediato, las medidas pertinentes que pongan ese famoso puente en las condiciones requeridas a fin de que no sufran perjuicios ni dificultades el intercambio con la capital de la provincia y para que una carretera asfáltica que costó más de quince millones de pesos rinda a la economía del país, todo lo que de por sí debe dar.

Es hora ya de que las reparticiones indicadas y en un modo especial, nuestra representación parlamentaria se pongan a la altura de su cometido haciendo que sin pérdida de tiempo, se introduzcan en el puente de Santo Tomé todas las obras necesarias que aseguren un tráfico normal y permanente en ese tramo, completándose, así, el magno esfuerzo realizado con la gran carretera recién inaugurada destinada a beneficiar una de las regiones más ricas y pobladas del país. Recién, entonces, podremos decir sin incurrir en una falla, como sucede ahora, que las dos grandes ciudades Santa Fe y Rosario están unidas por una espléndida ruta que constituye un verdadero orgullo nacional.

CONGRESO AGRARIO EN LA PLATA

SE LLEVARA A CABO EL 18 DE ESTE MES

La Conferencia Económica Agraria que, organizada por la Dirección e Industria de la provincia de Buenos Aires, se llevará a cabo en La Plata, el 18 del corriente y días subsiguientes está logrando numerosas adhesiones de importancia que a no dudarlo contribuirán grandemente a su éxito.

Entre ellas destacaremos las del gobierno de Córdoba, que ha designado como delegados al senador electo Dr. José H. Martínez; diputado nacional Dr. Miguel Angel Cárcano; Ingeniero Emeterio Tarragó y D. Nicanor Costa Méndez, así como también han resuelto hacerse representar la Facultad de Agronomía y veterinaria de Buenos Aires, las Facultades de Medicina Veterinaria y Agronomía de La Plata, la Facultad de Aricultura de Corrientes, la de Ciencias Sociales de La Plata, las Empresas del F. C. del Sur, del Pacífico, del Oeste y la Compañía General de Ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires.

MENSAJES A LA LEGISLATURA

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, tiene listos ya algunos mensajes que remitirá a la Legislatura. Uno de ellos se refiere al proyecto de Escalafón y Estabilidad del Magisterio, otro a la Ley de Jubilación y Pensionados proponiendo una escala de rebaja proporcional de los haberes con la finalidad de equilibrar la situación de la Caja, y otros de importancia.

Oportunamente el Poder Ejecutivo dará a conocer estos mensajes.

FIN DE LAS MANIOBRAS

Regreso del Regimiento

El Jurisdicción de Villaguay, provincia de Entre Ríos, se están realizando las maniobras militares, en las cuales toman parte varios cuerpos del Ejército.

El Regimiento 12 de Infantería que, como se sabe concurrió al efecto, iniciará el regreso a Santa Fe el día 16 del corriente en que se terminan las maniobras.

Informaciones que hemos obtenido en el día de ayer dicen que el estado sanitario de la tropa no puede ser mejor. Las maniobras hasta ahora se han realizado sin novedad de ninguna clase, dentro de la mayor normalidad y orden.

Hace Mucha Falta un Bañadero en Helvecia

La zona norte de la provincia está considerada como infectada de garrapata y no puede trasladarse ganado al sur sin ser bañado previamente con elementos destructores del parásito que tanto daño causa a los hacendados.

El Ministerio de Agricultura de la Nación, tratando de evitar la propagación de tan peligroso animalito, ha instalado bañaderos en determinados puntos en donde después de cumplir con la obligación del baño recién puede hacerse el transporte del ganado.

Esos bañaderos funcionan en puntos estratégicos, pero no se ha hecho un verdadero estudio de la ubicación y así está Helvecia sin ese elemento de sanidad preventiva, lo que obliga a los ganaderos de la región, a bañar o en Saré o en [illegible] cuando lo lógico sería hacerlo en aquel punto, con lo cual se evitarían muchos inconvenientes.

Sería oportuno entonces se instalara allí un baño, como lo han solicitado los interesados.

TRIBUNALES

En el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Defensor de Ramón Beltrán, la Cámara de apelaciones en lo Criminal, Secretaría Sobrero, resolvió denegar el recurso interpuesto. Establece el tribunal que la gestión promovida reviste el carácter de una incidencia dentro del proceso y en consecuencia habiendo resuelto la Suprema Corte que el recurso de inconstitucionalidad solamente procede contra sentencia definitiva que ponga término al juicio, el recurso interpuesto es improcedente.

—En el juicio sobre desalojo seguido por Mercedes [illegible] de [illegible] contra Joaquín Larguía, para resolver la apelación contra la resolución dictada por el Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, el Juez de la 2a. Nominación doctor Viñas Balaguer por la Secretaría Beguelín, dictó fallo confirmando el pronunciamiento apelado en todas sus partes.

—En el juicio sucesorio de Rosa Rossi de Causi, para resolver el incidente sobre inclusión y exclusión de bienes, el mismo Juez resolvió hacer lugar a la oposición que al inventario, avalúo y partición practicados por el doctor Angel Román, se ha interpuesto. Se ordenó que se incluya en el inventario los depósitos existentes en Caja de Ahorros del Banco del Crédito Hipotecario, cuando fué [illegible], en virtud de qué actos y en qué suma. Se resuelve además que se incluyan los créditos pasivos de la sucesión, que se excluyan del inventario los derechos y acciones a la sucesión de Juan Sternini de Rossi, y no se hace lugar a la inclusión enumerada C. y E.

Se [illegible] a las herederas para que comparezcan a nombrar un partidor, que ajustará su operación a lo resuelto por el Juzgado y que declara sin ningún valor la operación realizada por el doctor Román. Las costas a cargo del señor José Jorge Causi. Se regulan en $ 400 los honorarios del doctor Joaquín F. Rodríguez.

—Se dió por aprobada la sumaria información producida a solicitud de Gregoria María de Jesús de Muñoz, estableciéndose que Gregoria María de Jesús Muñoz y Gregoria María de Jesús Martínez de Muñoz es una misma y sola persona.

Se Hace Necesario Mantener La Junta Nacional de Granos

Una de las iniciativas de mayor importancia llevadas a cabo durante la época que desempeñó el Ministerio de Agricultura de la Nación el doctor de Tomaso, fué la de crear la Junta Nacional de Granos, la que a su vez estableció los precios básicos de los productos agrícolas con los buenos resultados que se han reconocido.

Pero pasado el término por el cual aquélla había sido designada, la industria agrícola queda en las mismas condiciones que estuvo anteriormente y ese hecho ha puesto intranquilidad en la campaña por entender que quedarán desamparados los productores sino se les garantiza oficialmente el precio de sus cosechas.

Mucho se ha escrito en pro y en contra de la economía dirigida, pero dejando a un lado las teorías, lo cierto es que en nuestro país el método adoptado para afirmar el valor de los cereales ha sido conveniente y así lo reconocen quienes han palpado los beneficios.

El gobierno de la nación no puede ignorar ese concepto y por consiguiente no estaría acertado si no reconstituyera el organismo que equilibró la situación y dió motivo para que los colonos pudieran vender sus productos a precios convenientes.

En estos momentos se están realizando ya transacciones sobre la nueva cosecha a precios no menores de los básicos oficiales, pero ello no quiere decir que continúen si no existe una acción preventiva para evitar que en cualquier momento venga una baja, de las ya muy conocidas, y los trabajadores se encuentren sin el contralor que ejercía la Junta Nacional de Granos.

Es este un asunto de gran importancia que no debe olvidar el Ministerio Nacional de Agricultura.

CONDUCCION DE GANADO POR ARREO

Todos los hombres de trabajo de la ciudad y campaña saben que las tarifas ferrocarrileras son demasiado altas, en general. Solamente disminuyen en aquellos ramales o líneas donde existe [illegible].

Tal circunstancia trae el encarecimiento de artículos necesarios para la subsistencia del pueblo. En cierta oportunidad las empresas fueron autorizadas a elevarlas, como caso de emergencia, lo que no obsta para que aún se mantengan y ese es el caso, nos decía un hacendado, que pasa con el transporte del ganado en ferrocarril.

Debido a ello muchos estancieros e invernadores se proponen volver al antiguo sistema de los arreos que resulta mucho más económico y seguro.

Para llevar a cabo tal propósito han solicitado del gobierno de la provincia la instalación de aguadas y pastoreo en las rutas por dónde deben transitar las tropas, única dificultad con que se tropieza en la actualidad dificultad sería desde luego, pero que en la provincia de Buenos Aires ha sido salvada desde muchos años atrás.

Según nos manifestaba el ganadero de referencia, un lote de vacunos cuyo costo por ferrocarril era de dos pesos por cabeza de un punto a otro, llevado en arreo solo fué de sesenta centavos.

Como puede notarse la diferencia es grande y bien vale la pena que nuestros gobernantes hagan lo posible por evitar a los hacendados recargos en los fletes, ya que en definitiva estos los paga siempre el consumidor.

La iniciativa de todas maneras es atendible por cuanto beneficiaría también a los peones de campo, que encontrarán un trabajo de buena remuneración.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por la Sociedad Anónima Fiat Argentina contra Leonidas Leguizamón, se dictó sentencia ordenando se lleve adelante la ejecución, por el capital reclamado con costas, en mérito de que no ha opuesto excepción alguna.

—En el sucesorio de Rosa Risso de Calvetti, el mismo Juzgado por la Secretaría Beguelín declaró heredero a su esposo Demetrio Calvetti y a sus hijos Francisco, Alfredo, Ida Angela, Ramón Juan y Rosa Angela Calvetti.

—En el sucesorio de Luis Segundo Cabral, se nombró perito inventariador, tasador y partidor al doctor Julio A. Busaniche.

—En el sucesorio de Adolfo Costa, el Juez de la 1a. Nominación doctor Anadón por la Secretaría de la Peña, declaró único heredero a su esposa Luisa Neñe de Costa.

—En el sucesorio de Francisco Mighieri, se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Francisco Furno Cullen.

—En el sucesorio de José Clausen, se rectificó la venia en el sentido de que las hectáreas a venderse son 125 y no 126.

—En el proceso seguido contra Natalia Farías, por el delito de lesiones, el Fiscal de Cámara doctor Risso, dictaminó solicitando que al fallarse la causa la pena sea elevada a cuatro años de prisión.

—En el proceso contra Felipe Cipriano Luque, por los delitos de violación de domicilio, lesiones y hurtos reiterados, el Fiscal solicita que sea confirmada la sentencia que condena al procesado a tres años de prisión, estableciendo el Fiscal que los hechos delictuosos se encuentran comprobados en el sumario y la sentencia aplica una pena justa que corresponde confirmar.

—En la quiebra contra el comerciante de esta plaza Paganini y Cía., el Juez de la 1a. Nominación, Secretaría de la Peña, se presentó Juan Carlos Luque, adhiriéndose al pedido de quiebra formulado por Hugo Dall Armellina.

—En la quiebra solicitada contra el comerciante de esta plaza Atilio Valenti, a los fines del artículo 26 de la ley de Quiebras, el mismo Juzgado señaló la audiencia del día 5 del corriente a las 8 horas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Pedro Alberto, hijo de Pedro Pablo Merino y de Dominga Machado; Rosa Violeta, hija de Antonio Santone y de Violeta Mecoli; Ramona Gladys, hija de José Calvetti y de Julia Martínez.

Defunciones: María Elena González, arg. 1 año; Ignacia Costa de Morales, arg. 50 años; Belisario Blanco, argentino 6 meses; Velia Belkys Goetzinger, arg. 6 meses; Luis Ferlini, arg. 8 días; Lucilo Bógarón, arg. 37 años; Ramón Troncoso, argentino, 22 años; Eusebio Espíndola, arg. 68 años; José M. Ojeda, arg. 1 mes; José Mamed, arg. 10 años; Francisco Monzón, arg. 22 años; Basilio Riven, esp. 60 años; Raquel B. Chaparro, arg. 1 año y medio.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Eleodoro Argentino Ludueña con Carmen Lencina, arg.

Nacimientos. —

Zulema Amalia, hija de Bautista Angel Piaggio y de Amalia Canda; Alborada Blanca, hija de Liborio Méndez y de María E. Ramírez; Nilda María Trinidad, hija de Antonio Ciorciari y de Aurora Saccone; María Faustina hija de Horacio Prazenica y de Juana Prazenica; José Luis, hijo de Emilio H. Lazzarini y de Angélica F. Barro; José, hijo de Pedro Bellardita y de Antonia Malacorta; Antonia, hija de Giuseppe Consolini y de María A. Marzone.

Defunciones:

Perfecto Diego, esp. 58 años; Estela Leeza, arg. 20 años; Agustín Gómez, arg. 2 meses.

Irregularidades en el Hospital de S. Cristóbal

Hace ya un tiempo que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, elevó a la Justicia de Instrucción los antecedentes de una investigación practicada en el Hospital de Caridad de San Cristóbal y de la que resultaría comprobado la comisión de hechos que, a juicio del gobierno, podrían constituir delitos.

El Juez de Instrucción Seccional de Rafaela, apenas recibidos los referidos antecedentes, dió comienzo a la investigación judicial, procediendo a ordenar, poco hace, la detención de los señores Andrés Fasola y Julio S. Hereñú, dictando auto de prisión contra los nombrados.

El pronunciamiento del Juez Seccional fué apelado ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Sobrero la que ha dictado resolución en el día de ayer. Revoca el auto en lo que respecta a Fasola por improcedente y declara prescripta la acción penal en cuanto a Hereñú.

Es esta una cuestión que había despertado gran interés en San Cristóbal. Se esperaba que la Cámara de Apelaciones en lo Criminal se pronunciara para saber si existían o no delitos en el manejo de los fondos en el Hospital de Caridad que nos ocupa, fondos que eran los que entregaba la provincia en concepto de subvención, anteriores administraciones.

UNIVERSITARIAS

Clases a dictarse hoy en la Facultad de Derecho

ABOGACIA

Psicología, doctor José Oliva, a las 17 horas.

Psicología, (Prof. Suplente), doctor Angel Caballero Martín, a las 19 horas.

Historia de las Inst. Representativas, a las 16 horas.

Economía Política, doctor Manuel J. Del Sastre, a las 16 horas.

Derecho Comercial, 1a. parte, doctor Isaac Francioni, a las 15 horas.

Derecho Público Provincial, doctor Nicanor Molinas, a las 18 horas.

Derecho Civil Arg. y Comp., 1er. curso, doctor Alberto J. Molinas, a las 17 horas.

Derecho Civil Arg. y Comp., 6o. curso, doctor Juan B. Depetris, a las 18 horas.

NOTARIADO

Derecho Civil Arg., 1a. parte, doctor Rodolfo Doglioli, a las 16 horas.

Elementos de Derecho Público, doctor S. M. Dana Montaño, a las 18 horas.

Derecho Penal, doctor Augusto Morisot, a las 16 horas. Tema: "Defraudación. Quebrados y otros deudores punibles. Usurpación. Daños".

Derecho Civil Arg., 2a. parte, doctor Emiro A. Sechizzi, a las 18 horas.

Derecho Procesal Civil, doctor Francisco G. Diñori, a las 15 horas.

Práctica Notarial, (docente libre), doctor Salvador C. Vigo, a las 17 horas. Tema: "Redacción integral de escrituras de arrendamiento de inmueble".

Práctica Notarial, doctor José P. Milesi, a las 16 horas.

DOCTORADO

Medicina Legal, doctor Angel Caballero Martín, a las 15 horas.

Derecho Privado, doctor Luis David Bonaparte, a las 17 horas.

Se suspendió la visita de cárceles

En el día de ayer debía realizarse la anunciada visita de los establecimientos carcelarios de esta capital, siendo suspendida a último momento como una consecuencia de la lluvia caída en las horas de la mañana.

Todavía no se ha fijado la nueva fecha. La visita general debe realizarse el día 20 de diciembre presidida por el presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, doctor Juan Horacio Quinle. La de ayer debió ser presidida por el Fiscal doctor J. Bernardo Risso.